

ANÁLISIS DEL ÍNDICE GLOBAL DE BRECHA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

ELABORA: LIC. MARIA ISABEL MEUNIER ROCHA

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ÍNDICADORES Y DATOS ESTADÍSTICOS

REVISA: MTRA. ALIN MARA LÓPEZ LEDEZMA

TÍTULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

ÍNDICE

I. Análisis del Índice Global de Brecha de Género En la Ciudad de México 2024 2

 I.I Introducción 2

II. Marco Conceptual: El Índice Global de Brecha de Género 3

 II.1 Explicación de las Cuatro Dimensiones del El Índice Global de Brecha de Género (IGBG) 3

 II.2. Panorama Global de la Brecha de Género en 2024 y Proyecciones de Tiempo para Alcanzar la Paridad..... 4

III. Situación de Género en la Ciudad de México 2024: Análisis por Dimensiones 5

 III.1. Demografía y Contexto Poblacional 5

 III.2. Participación Económica y Oportunidades 6

 III.3. Logro Educativo 8

 III.4. Empoderamiento Político 10

 III.5. Salud y Supervivencia 12

IV. Violencia de Género en la Ciudad de México: 13

V. Políticas Públicas y Avances hacia la Igualdad de Género en México 15

VI. Bibliografía: 17

I. Análisis del Índice Global de Brecha de Género En la Ciudad de México 2024

I.1 Introducción

La búsqueda de la igualdad de género es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social en todo el mundo. En este contexto, el Índice Global de Brecha de Género (IGBG) del Foro Económico Mundial (FEM) emerge como una herramienta crucial para evaluar el progreso y los desafíos en esta materia. Publicado anualmente, el IGBG proporciona una evaluación comparativa de cómo los países están distribuyendo recursos y oportunidades entre sus poblaciones masculinas y femeninas. El informe de 2024 revela que la brecha de género global se ha cerrado en un 68.5% en los 146 países incluidos en el índice.

A pesar de los esfuerzos, el avance ha sido marginal, con una mejora de solo 0.1 puntos porcentuales desde 2023. A este ritmo, se estima que la paridad total no se alcanzará hasta dentro de 134 años, lo que excede significativamente el objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030. Esta lentitud en el progreso global subraya la urgencia de acciones más contundentes.

El propósito de este informe es analizar la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México (CDMX) en 2024, utilizando el marco conceptual del El Índice Global de Brecha de Género (IGBG) y los datos estadísticos disponibles.

Se busca ofrecer una visión detallada de las disparidades de género dentro de la capital, contextualizándolas con las tendencias nacionales y globales.

Es importante señalar que, si bien el enfoque principal es la CDMX, la disponibilidad de datos desagregados por género a nivel local puede ser limitada para algunos indicadores del IGBG. En tales casos, se recurrirá a datos nacionales o tendencias más amplias para proporcionar un entendimiento relevante y contextual.

II. Marco Conceptual: El Índice Global de Brecha de Género

El Índice Global de Brecha de Género (IGBG) es una métrica integral que evalúa el estado actual y la evolución de la paridad de género en cuatro dimensiones clave. Cada dimensión mide los resultados en la distribución de recursos y oportunidades, con una puntuación de 1.0 indicando paridad total.

II.1 Explicación de las Cuatro Dimensiones del El Índice Global de Brecha de Género (IGBG)

- a) **Participación y Oportunidad Económica:** Esta dimensión evalúa la brecha de género en la participación en la fuerza laboral, la igualdad salarial por trabajo similar, los ingresos estimados y la representación en roles de liderazgo, incluyendo legisladores, altos funcionarios, gerentes, y profesionales y técnicos. A nivel global, esta es una de las brechas más persistentes, con solo un 60.5% cerrada, y se proyecta que tomará 152 años alcanzar la paridad económica.
- b) **Logro Educativo:** Esta dimensión mide los resultados en el acceso a la educación básica y superior, considerando tasas de alfabetización y matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria. Globalmente, esta brecha está considerablemente más cerrada, con un 94.9% de paridad, y se estima que podría cerrarse por completo en 20 años.
- c) **Salud y Supervivencia:** Esta dimensión se centra en la relación entre el sexo al nacer y la esperanza de vida saludable. Es la brecha de género más cerrada a nivel mundial, con un 96% de paridad alcanzada, aunque el tiempo para lograr la paridad total en esta área sigue siendo indefinido según el informe.
- d) **Empoderamiento Político:** Esta dimensión evalúa la representación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones, específicamente en el parlamento, en puestos ministeriales y el número de años con una mujer como jefa de estado. A pesar de algunos avances, esta sigue siendo la brecha más grande a nivel global, con solo un 22.5% cerrada, y se proyecta que tomará 169 años alcanzar la paridad política.

II.2. Panorama Global de la Brecha de Género en 2024 y Proyecciones de Tiempo para Alcanzar la Paridad

El informe del FEM de 2024 indica que la brecha de género global se ha cerrado en un 68.5% en los 146 países analizados.

Esta cifra representa una mejora marginal de solo 0.1 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. La tasa general de cambio ha disminuido significativamente en los últimos años, con un avance de solo 4.1 puntos porcentuales desde la publicación del primer informe en 2006.

A este ritmo, se estima que la paridad total no se logrará hasta dentro de 134 años, lo que sitúa el objetivo mucho más allá de la meta de los ODS de 2030.

Los países nórdicos continúan liderando en igualdad de género, con Islandia manteniendo la primera posición por 14 años consecutivos. Europa es la región con mayor paridad (76.3% cerrada), mientras que América Latina y el Caribe muestran el progreso regional más rápido, con un aumento de 1.7 puntos porcentuales desde 2022, alcanzando un 74.3% de paridad y proyectándose para alcanzarla en 2076.

La observación de estas tendencias globales y regionales revela una dinámica importante: aunque el progreso global general parece estancado, con un aumento de solo 0.1 puntos porcentuales en **2024** y una proyección de 134 años para la paridad total, regiones específicas como América Latina y el Caribe están demostrando avances más dinámicos. El incremento de 1.7 puntos porcentuales en esta región y la proyección de alcanzar la paridad en 2076, significativamente más rápido que el promedio global, sugieren que las cifras globales pueden ocultar variaciones y éxitos regionales notables. El ritmo de "caracol" del progreso global no captura completamente los esfuerzos dirigidos y sus impactos en ciertas geografías.

Esto implica que las políticas regionales efectivas y las iniciativas nacionales específicas, como las que se implementan en México, pueden acelerar el progreso, aunque aún no sean suficientes para mover drásticamente la aguja a nivel global. Subraya, por tanto, la importancia de analizar la paridad de género a niveles subglobales para identificar las mejores prácticas y las áreas que requieren una inversión dirigida.

III. Situación de Género en la Ciudad de México 2024: Análisis por Dimensiones

III.1. Demografía y Contexto Poblacional

La Ciudad de México, como una de las entidades más pobladas del país, presenta una estructura demográfica particular que influye en la situación de género. En 2023, la CDMX representaba el 7.1% de la población nacional, con 4.8 millones de mujeres y 4.4 millones de hombres, lo que indica una ligera mayoría femenina en la capital. La edad promedio en la Ciudad de México en 2023 era de 38.1 años para las mujeres y 35.6 años para los hombres, lo que sugiere un proceso de envejecimiento poblacional más acelerado en comparación con otras entidades del país.

Las proyecciones demográficas para la CDMX revelan tendencias significativas. El porcentaje de niñas, niños y adolescentes (0-14 años) se espera que disminuya del 17.1% en 2023 al 9.8% para 2050, reflejo de la baja en las tasas de fecundidad. En contraste, la población de 65 años o más en la CDMX se proyecta que aumentará considerablemente, del 11.6% en 2023 al 26.1% para 2050. Dentro de este grupo de edad, se espera que las mujeres de 65 años o más constituyan la mayoría, fluctuando entre el 54.2% y más del 56.0% para 2050. Para el año 2050, se estima que la Ciudad de México tendrá 17 niños (0-14 años) y casi 60 personas mayores (60+ años) por cada 100 personas en edad laboral (15-59 años), lo que indica un aumento sustancial en la tasa de dependencia de la población mayor.

La Ciudad de México se enfrenta a un desafío demográfico dual. Por un lado, la ciudad tiene una ligera mayoría femenina en su población. Por otro, está experimentando un envejecimiento acelerado, con un aumento significativo proyectado en el grupo de edad de 65 años o más, donde las mujeres constituirán la mayoría. Esta situación es particularmente relevante si se considera que las mujeres ya soportan una carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado, dedicando en promedio 40 horas a la semana a estas tareas, en comparación con las 16 horas que dedican los hombres. Además, nueve de cada diez personas que abandonan el mercado laboral para realizar tareas de cuidado son mujeres.

La creciente población de personas mayores, especialmente de mujeres, inevitablemente aumentará la demanda de servicios de cuidado.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Dada la división de género existente en el trabajo de cuidados, este cambio demográfico probablemente exacerbará la carga de cuidado no remunerado sobre

las mujeres en edad de trabajar. Esto plantea un desafío político crítico: sin una inversión significativa en infraestructura pública de cuidado y un cambio cultural en la distribución de las responsabilidades de cuidado, la transición demográfica en la CDMX corre el riesgo de profundizar las desigualdades de género en la participación económica y el bienestar general. El potencial de una fuerza laboral femenina más grande podría verse socavado por el aumento de las demandas de cuidado.

A continuación, se presenta una tabla que resume la distribución poblacional por sexo y edad en la Ciudad de México para 2023 y sus proyecciones para 2050, lo que permite una visión clara de estas tendencias demográficas fundamentales.

Tabla 1: Distribución Poblacional por Sexo y Edad en la Ciudad de México (2023 y Proyecciones 2050)

Indicador Demográfico	Mujeres (2023)	Hombres (2023)	Mujeres (2050 Proyección)	Hombres (2050 Proyección)
Población Total (millones)	4.8	4.4	-	-
Edad Promedio (años)	38.1	35.6	-	-
% Población 0-14 años	-	-	9.8% (total)	-
% Población 25-64 años	52.1% (nacional)	47.9% (nacional)	54.0% (total 25-64)	-
% Población 65+ años	4.4% (nacional)	3.8% (nacional)	26.1% (total)	>56.0% (mujeres 65+, nacional)

Nota: Los datos para 2050 son proyecciones generales para la CDMX o, en ausencia de datos específicos para la CDMX, se refieren a tendencias nacionales que se aplican a la capital por su naturaleza urbana y demográfica.

III.2. Participación Económica y Oportunidades

La dimensión de Participación Económica y Oportunidades es una de las más desafiantes para la igualdad de género en México y, por extensión, en la Ciudad de México. A nivel nacional, la participación de las mujeres en la economía remunerada es del 46%, mientras que la de los hombres asciende al 77%.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Esta brecha sustancial indica una subutilización significativa del talento femenino en la economía formal. El progreso ha sido notablemente lento, con la participación de las mujeres en el mercado laboral aumentando solo cinco puntos porcentuales entre 2005 y 2023 (del 41% al 46%). A este ritmo, se estima que tomará 119 años para que las mujeres alcancen la misma tasa de participación económica que los hombres.

Las mujeres enfrentan tasas más altas de informalidad laboral. A nivel nacional, el 55% de las mujeres tienen un empleo en el sector informal, en comparación con el 49% de los hombres. En la Ciudad de México, esta disparidad es aún más pronunciada en el sector no agrícola, donde el 48.6% de las mujeres ocupadas se encuentran en el empleo informal, frente al 40.5% de los hombres, una diferencia de 8.1 puntos porcentuales. La informalidad implica que las mujeres carecen de seguridad jurídica, acceso a servicios de salud y beneficios laborales. Además, las mujeres en empleo informal ganan, en promedio, un 48% menos que sus pares en trabajos formales.

Existe una brecha de ingresos de género significativa. En promedio, las mujeres en México ganan 6,360 pesos al mes, mientras que los hombres perciben 9,762 pesos. Esto se traduce en una brecha del 35%, lo que significa que por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe solo 65 pesos.

Un factor crucial que perpetúa estas disparidades es la carga desproporcionada del trabajo no remunerado y de cuidados. Las mujeres dedican en promedio 40 horas a la semana al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en contraste con las 16 horas que dedican los hombres. Además, 17.2 millones de mujeres se dedican exclusivamente a tareas del hogar, lo que contrasta con los 992,000 hombres en la misma situación, es decir, 17 veces más mujeres.

El valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres es 2.6 veces mayor que el de los hombres. Nueve de cada diez personas que abandonan el mercado laboral para realizar tareas de cuidado son mujeres.

En cuanto a la representación en puestos de liderazgo, las mujeres ocupan solo el 25% de las direcciones de áreas jurídicas, el 11% de las direcciones de finanzas y apenas el 4% de las direcciones generales en México. Su presencia en los consejos de administración es del 13%, 17 puntos porcentuales por debajo del promedio mundial. De mantenerse la tendencia actual, la paridad de género en los consejos de administración de las empresas no se logrará hasta 2052.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

A pesar de estas brechas, la Ciudad de México se destaca por su fuerza laboral femenina.

En octubre de 2024, la capital registró 1,532,060 puestos de trabajo asociados a mujeres, lo que la posiciona como la entidad con la mayor fuerza laboral femenina a nivel nacional.

El análisis de estos datos revela una interconexión de desventajas económicas. La carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado sobre las mujeres limita directamente su entrada y permanencia en el mercado laboral formal. Esto, a su vez, las empuja hacia sectores informales, donde los salarios son más bajos y los beneficios inexistentes. La combinación de menor participación, mayor informalidad y discriminación salarial directa (la brecha de ingresos del 35%) conduce a una profunda falta de autonomía económica y una mayor dependencia de fuentes de ingresos externas. El 24.5% de las mujeres no tiene ingresos propios y el 54% de sus ingresos provienen de transferencias de terceros. Este ciclo vicioso se traduce en un menor poder de decisión, una capacidad reducida para invertir en desarrollo personal o salud, y una mayor vulnerabilidad a la violencia económica. La alta cifra de empleos femeninos en la CDMX es un indicador positivo de la

presencia de mujeres en el mercado laboral, pero no refleja necesariamente la calidad del empleo o la equidad de ingresos, lo que subraya la necesidad de políticas que aborden las barreras estructurales subyacentes.

A continuación, se presenta una tabla con los indicadores clave de participación económica y oportunidades de género en México y la CDMX.

III.3. Logro Educativo

En la dimensión de Logro Educativo, México ha mostrado avances significativos, aunque persisten disparidades, especialmente en la traducción de la educación en oportunidades económicas equitativas. A nivel nacional, las mujeres constituyen la mayoría del personal docente, representando el 63.7% del total, mientras que los hombres conforman el 36.3%. A pesar de esta predominancia femenina, existe una brecha salarial de género notable en el sector educativo, con una diferencia promedio de 2,992.2 pesos entre géneros, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2024.

En las escuelas públicas a nivel nacional, las maestras ganan en promedio 13,457.0 pesos al mes, en comparación con los 16,449.2 pesos que perciben los maestros, lo que se traduce en una brecha salarial del 18.2%. En las escuelas privadas, la

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

situación es similar: las maestras ganan 10,975.9 pesos mensuales, frente a los 13,394.3 pesos de los maestros, una diferencia del 18.1%. Esta brecha salarial tiende a ampliarse a medida que aumenta el nivel educativo.

Por ejemplo, en la educación básica pública, las mujeres ganan un 13.5% menos. En la educación media superior (EMS), la brecha es del 12.4%, y en la educación superior (ES), se expande al 18.8%. La brecha más grande se observa en la ES privada, donde las mujeres perciben un 20.9% menos que los hombres.

En la Ciudad de México, las tasas de asistencia escolar muestran un panorama mixto. Para niños de 5 años, la tasa de asistencia es del 89.6%. En áreas urbanas, incluyendo la CDMX, la asistencia escolar para el grupo de edad de 15 a 17 años alcanza el 74.9% para las mujeres y el 70.4% para los hombres. Para individuos de 17 a 30 años en grandes ciudades, la tasa de asistencia a la educación media superior es del 28.6% para las mujeres y del 28.5% para los hombres. Entre los jóvenes de 20 años en la CDMX, la tasa de asistencia a la educación superior es del 27.8% para las mujeres y del 23.9% para los hombres. Sin embargo, la proporción de hombres que asisten a la escuela con educación media superior es mayor que la de las mujeres (23.9% hombres frente a 22.3% mujeres). Las proporciones de no asistencia escolar para jóvenes de 20 años con un título de educación media superior son significativas en la CDMX (30.9% mujeres y 32.7% hombres).

La información disponible revela una paradoja en el logro educativo y la desventaja económica. Las mujeres en la CDMX muestran tasas de asistencia escolar superiores o comparables a las de los hombres en varios niveles, incluyendo la educación superior. A pesar de este logro educativo, que en algunos segmentos incluso supera al de los hombres, esta ventaja no se traduce consistentemente en paridad económica, especialmente en términos de ingresos y roles de liderazgo. El propio sector educativo, donde las mujeres son mayoría, ejemplifica esta persistente brecha salarial.

Esta situación indica un problema sistémico: la inversión en la educación de las mujeres no se ve plenamente recompensada en el mercado laboral. Sugiere que barreras que van más allá del acceso a la educación, como la discriminación, los techos de cristal, la subvaloración de las profesiones dominadas por mujeres y la carga del trabajo de cuidados no remunerado, impiden que las mujeres capitalicen plenamente sus logros educativos. Para avanzar, las políticas deben ir más allá de simplemente garantizar el acceso a la educación y centrarse en asegurar oportunidades equitativas y remuneración justa en la fuerza laboral.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

La siguiente tabla detalla la brecha salarial por género en el sector educativo en México, proporcionando una visión cuantitativa de esta disparidad.

Tabla 3: Brecha Salarial por Género en el Sector Educativo en México (2024)

Indicador Educativo y Salarial	Mujeres	Hombres	Brecha Salarial (% menos para mujeres)
% Personal docente (nacional)	63.7%	36.3%	-
Ingreso mensual promedio (nacional, escuelas públicas)	13,457.0 pesos	16,449.2 pesos	18.2%
Ingreso mensual promedio (nacional, escuelas privadas)	10,975.9 pesos	13,394.3 pesos	18.1%
Brecha salarial en Educación Básica (pública)	-	-	13.5%
Brecha salarial en Educación Media Superior (pública)	-	-	12.4%
Brecha salarial en Educación Superior (pública)	-	-	18.8%
Brecha salarial en Educación Superior (privada)	-	-	20.9%

III.4. Empoderamiento Político

En el ámbito del Empoderamiento Político, México ha experimentado cambios significativos, impulsados por reformas constitucionales en materia de Paridad de Género. Estas reformas han establecido la obligación de observar el principio de paridad tanto en la elección de representantes populares como en los nombramientos de titularidades en los tres niveles de gobierno. Como resultado, se observó un aumento del 14.9% en el número de mujeres que ocupaban puestos de liderazgo en instituciones públicas en México en 2022 en comparación con el año anterior. La Ciudad de México se destacó como una de las cinco entidades con el mayor porcentaje de mujeres en estas posiciones de liderazgo.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha enfatizado la necesidad de que la paridad se cumpla tanto de forma vertical como horizontal dentro de las instituciones. A nivel global, la representación de las

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

mujeres en puestos parlamentarios ha mostrado una trayectoria positiva casi ininterrumpida desde 2006. La brecha de Empoderamiento Político, aunque es la más grande (22.5% cerrada), también muestra un progreso significativo en el nivel de indicadores para la representación de las mujeres en el parlamento y en puestos ministeriales.

Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos y numéricos, persisten desafíos importantes, especialmente en lo que respecta a la violencia política de género. El informe de 2022 del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)** reveló un preocupante aumento en las quejas y denuncias, pasando de 21 en 2020 a 261 en 2023. El INE CDMX presentó hallazgos de un programa piloto sobre los derechos político-electorales de las mujeres en el proceso electoral 2023-2024, destacando el desafío de proporcionar un espacio para que las mujeres que enfrentan violencia puedan ejercer plenamente sus derechos políticos.

Otro reto continuo es la necesidad de avanzar en la representación de mujeres de grupos históricamente discriminados, incluyendo mujeres con discapacidad, indígenas y afro-mexicanas, migrantes, y mujeres de grupos de diversidad sexual y de género. Más allá de la mera representación numérica, es crucial que las agendas promovidas por las mujeres en el poder sean feministas y que puedan ejercer sus roles libres de discursos de odio y discriminación.

La situación de empoderamiento político en México, y específicamente en la Ciudad de México, presenta una naturaleza dual. Por un lado, se han logrado importantes avances legales y constitucionales hacia la paridad de género en la representación política, lo que se ha traducido en un aumento del 14.9% en el número de mujeres en puestos de liderazgo público, con la CDMX como una de las entidades con mejor desempeño. A nivel global, el empoderamiento político, aunque es la brecha más grande, también muestra un progreso significativo en la representación parlamentaria y ministerial. Por otro lado, y de manera preocupante, se observa un fuerte aumento de la violencia política contra las mujeres, con un incremento de las denuncias de VPMRG de 21 en 2020 a 261 en 2023.

Esta yuxtaposición de datos sugiere que, si bien la representación formal de las mujeres en el poder está aumentando gracias a las leyes de paridad, la calidad de su participación política se ve socavada por la escalada de violencia y discriminación. Esto significa que lograr la paridad numérica no se traduce automáticamente en un empoderamiento político sustantivo ni en un entorno seguro para las mujeres en la política. Ello plantea un desafío crítico para las instituciones

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

democráticas: legislar cuotas o la paridad es insuficiente; son necesarios mecanismos robustos para prevenir y sancionar la violencia política, así como fomentar culturas políticas inclusivas, para asegurar que la mayor presencia de mujeres conduzca a una influencia genuina y a la promoción de agendas progresistas. El enfoque debe pasar de simplemente "incluir a las mujeres" a garantizar que puedan "gobernar de manera efectiva y segura".

III.5. Salud y Supervivencia

La dimensión de Salud y Supervivencia del IGBG mide la brecha de género en términos de la relación entre el sexo al nacer y la esperanza de vida saludable. A nivel global, esta es la brecha de género más cerrada, con un 96% de paridad alcanzada, y el tiempo para lograr la paridad total en esta área sigue siendo indefinido.

Para la Ciudad de México, la disponibilidad de datos específicos de 2024 directamente alineados con los indicadores de Salud y Supervivencia del IGBG (relación de sexo al nacer, esperanza de vida saludable) es limitada en la información proporcionada. El documento "Mujeres y Hombres en México 2024" del INEGI ofrece datos demográficos generales para la población, señalando que después de la adolescencia, hay un mayor número de mujeres que de hombres debido a la emigración internacional y las muertes por accidentes y homicidios que afectan más a los hombres.

Esto sugiere indirectamente una mayor esperanza de vida para las mujeres, en línea con las tendencias globales. Los datos nacionales de COVID-19 de CONAHCYT muestran que el 53.66% de los casos confirmados eran mujeres y el 46.34% hombres, pero esta no es una medida directa de los indicadores de salud y supervivencia del IGBG. Un informe de 2024 sobre datos abiertos en la CDMX menciona que el 50% de las instituciones públicas publican datos abiertos, pero no proporciona datos de salud desagregados por género específicos para la capital.

La ausencia de datos granulares y específicos de la Ciudad de México para los indicadores directos de Salud y Supervivencia del IGBG dificulta una evaluación precisa de las disparidades locales en esta dimensión. Esto representa una barrera para el diseño y monitoreo de intervenciones de salud pública dirigidas a resultados de salud específicos de género dentro de la ciudad. Aunque las tendencias nacionales pueden ser positivas, es posible que se pasen por alto focos de disparidad a nivel local. Esta situación subraya la necesidad crítica de que los gobiernos locales, incluida la Secretaría de Salud de la CDMX, recopilen, desagreguen y publiquen sistemáticamente datos de salud específicos por género.

Sin esta
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género
información, la formulación de
políticas basadas en evidencia para la igualdad de género en la salud sigue siendo
limitada, lo que podría obstaculizar el progreso incluso en una dimensión que a nivel
global parece "más cerrada".

IV. Violencia de Género en la Ciudad de México:

La violencia de género representa uno de los desafíos más apremiantes y persistentes para la igualdad en la Ciudad de México, con implicaciones profundas para el bienestar y la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida.

Las estadísticas de violencia en la Ciudad de México son alarmantes. La capital ocupa el primer lugar a nivel nacional en casos de violencia familiar, con 35,578 casos registrados. Además, la CDMX es la segunda entidad a nivel nacional en casos de trata de personas contra mujeres, con 111 casos. **Entre 2019 y julio de 2024**, se registró un aumento del 238.5% en la vinculación a proceso por detenciones en flagrancia relacionadas con el delito de acoso sexual, y un incremento del 650% por el delito de feminicidio.

El contexto nacional de violencia de género refuerza la gravedad de la situación. Datos de la Red Nacional de Refugios (RNR) de 2024 indican un aumento del 24.2% en el número de mujeres y niños atendidos, y un incremento del 10.75% en admisiones a refugios en comparación con 2023. El 91% de las mujeres que buscaron apoyo de la RNR experimentaron violencia familiar.

En los últimos nueve años, la violencia familiar ha aumentado un 103% a nivel nacional. Mayo de 2024 registró el mayor número de denuncias de violencia familiar en México, con 27,499 casos. Las mujeres ingresadas en refugios en 2024 enfrentaron diversas formas de violencia: 88% psicológica, 81% física, 60% económica, 51% sexual, 47% patrimonial y 2% trata de personas.

Un 35% de las mujeres que buscaron apoyo de la RNR previamente habían buscado ayuda en otras instituciones, expresando desconfianza en los organismos gubernamentales.

El impacto de la violencia de género se extiende a poblaciones vulnerables, exacerbando sus condiciones de marginalización.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

- Mujeres privadas de libertad: Según la ENPOL 2021, el 64.4% de las mujeres privadas de libertad experimentaron violencia psicológica por parte de la policía o la autoridad después de la detención. Actos específicos como amenazas a sus familias (29.9% vs. 21.2% para hombres) y presión para denunciar a alguien (27.5% vs. 21.5% para hombres) fueron más frecuentes para las mujeres. La agresión sexual (acoso, tocamientos, intento de violación) fue cinco veces mayor para las mujeres (15.5% vs. 3.2% para hombres), y la actividad sexual forzada fue 2.5 veces mayor (4.8% vs. 1.9% para hombres).
- Mujeres adultas mayores: La ENDIREH 2021 reveló que el 14.6% de las mujeres de 60 años o más en México experimentaron al menos un incidente de violencia por parte de familiares o convivientes entre octubre de 2020 y octubre de 2021. La violencia psicológica fue la más prevalente (13.0%).
- Mujeres con discapacidad: La ENDIREH 2021 y ENADIS 2022 mostraron que las mujeres con limitación (75.1%) y con discapacidad (72.6%) experimentaron una mayor prevalencia de violencia a lo largo de su vida en comparación con aquellas sin discapacidad (66.7%). En los 12 meses previos a la encuesta, las mujeres con limitación (45.7%) tuvieron la prevalencia más alta. Además, el 19.4% de las mujeres con discapacidad reportaron discriminación debido a su sexo, en comparación con el 5.8% de los hombres con discapacidad.

La violencia obstétrica también es un problema significativo. Entre las mujeres de 15 a 49 años que dieron a luz entre 2016 y 2021, el 31.4% experimentó violencia obstétrica. Esta prevalencia fue considerablemente mayor en hospitales públicos (37.9%) en comparación con los privados (15.1%). Actos comunes incluyeron gritos o regaños (11.0%) o presión para aceptar un DIU o esterilización (9.7%).

La información analizada revela que la violencia de género en México, y por extensión en la CDMX, no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigada en diversas esferas e instituciones sociales. Afecta a las mujeres sin importar su edad, condición socioeconómica o capacidad física.

El aumento en los casos reportados y la alta prevalencia en grupos vulnerables sugieren un problema sistémico más que incidentes aislados.

Esto implica que abordar la violencia de género requiere un enfoque integral y multisectorial que vaya más allá de la penalización de actos individuales.

Es necesaria una reforma institucional (por ejemplo, en las fuerzas del orden, el sistema de salud), cambios culturales para desafiar las normas discriminatorias y

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

un apoyo dirigido a las poblaciones vulnerables. La desconfianza reportada en las instituciones gubernamentales complica aún más la intervención efectiva, destacando la necesidad de reconstruir la confianza y asegurar recursos adecuados para servicios de apoyo como los refugios, que enfrentan recortes presupuestarios.

V. Políticas Públicas y Avances hacia la Igualdad de Género en México

México ha implementado diversas políticas y programas para avanzar en la igualdad de género, enmarcados principalmente en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD 2020-2024). Este programa, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es impulsado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ahora Secretaría de Mujeres, y otras dependencias federales.

- A junio de 2024, se aprobaron 162 créditos "Mujer Libertad" en 31 entidades federativas.
- Los procesos de certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdad Laboral y No Discriminación han continuado, resultando en 661 centros de trabajo públicos y privados certificados para 2024, beneficiando a 989,579 personas, de las cuales el 47% son mujeres.
- La Nueva Política de Salarios Mínimos también ha contribuido a reducir las brechas salariales, con un aumento del 20% en los salarios mínimos a partir del 1 de enero de 2024.
- Se ha aplicado activamente el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Federal (APF).
- Respecto al Reconocimiento, Reducción y Redistribución del Trabajo Doméstico y de Cuidados (Objetivo 2), el gobierno mexicano ha avanzado en el diseño y establecimiento de las bases para un Sistema Nacional de Cuidados (SNC). En 2023 se lanzó el Mapa de Cuidados de México (MACU), una plataforma digital interactiva con información sobre servicios de cuidado. Se han continuado los esfuerzos para formalizar a las trabajadoras del hogar, con ajustes al sistema de incorporación obligatoria a la seguridad social.
- En cuanto al Bienestar y Salud para Mujeres, Niñas y Adolescentes se desarrolló una propuesta para la armonización del marco legal sobre la criminalización del aborto, enviándola a los gobernadores de las entidades donde aún no se ha despenalizado.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

- Se han fortalecido las capacidades institucionales de las dependencias de la administración federal a través de programas de capacitación en igualdad de género y derechos humanos.
- Para **la Lucha contra la Violencia hacia Mujeres, Niñas y Adolescentes** se ha desarrollado un modelo penal de feminicidio, incorporado por 28 entidades federativas. Se ha fortalecido el acompañamiento a las entidades federativas en las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Además, se han promovido las "Redes de Mujeres Constructoras de Paz" (Redes MUCPAZ), con 1,602 redes y 29,930 mujeres participantes en 300 municipios para 2024.
- En lo que concierne a la Participación Equitativa de las Mujeres en la Toma de Decisiones (Objetivo 5), el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) ha continuado monitoreando la presencia femenina en espacios de decisión política. El programa PROABIM ha fortalecido los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las 32 entidades federativas.
- Finalmente, en la creación de Entornos Seguros y Pacíficos para Mujeres, Niñas y Adolescentes (Objetivo 6), la SEDATU ha implementado intervenciones de urbanismo táctico basadas en la "Guía para el Diseño e Implementación de Calles Seguras para Niñas y Mujeres".

A pesar de estas políticas integrales, existe una brecha entre la intención política y la realidad vivida por las mujeres. México cuenta con marcos políticos ambiciosos como **PRO-IGUALDAD 2020-2024** y diversas iniciativas específicas dirigidas a cerrar las brechas de género. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, persisten **brechas significativas en la participación económica** (119 años para la paridad, 35% de brecha salarial) y la violencia contra las mujeres sigue en aumento. Esto sugiere una desconexión entre los marcos políticos y las experiencias cotidianas de las mujeres.

Aunque las políticas están en marcha y muestran algunos resultados positivos (como el aumento de mujeres en puestos de liderazgo), su escala y estabilidad podrían ser insuficientes para contrarrestar las barreras estructurales y culturales profundamente arraigadas.

Lo anterior indica que la efectividad de las políticas no depende únicamente de su existencia, sino de una implementación y aplicación robustas, una asignación presupuestaria adecuada.

VI. Bibliografía:

- CIEP. *Género y nómina educativa: Análisis de la brecha salarial*. Disponible en: <https://ciep.mx/genero-y-nomina-educativa-analisis-de-la-brecha-salarial/>
- Cimacnoticias. *5 años de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la CDMX: resultados y contrapesos*. Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/10/02/5-anos-de-la-alerta-por-violencia-contra-las-mujeres-en-la-cdmx-resultados-y-contrapesos/>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. *Necesario avanzar en la participación y representación política de las mujeres de grupos históricamente discriminados*. Disponible en: <https://cdhcm.org.mx/2024/03/necesario-avanzar-en-la-participacion-y-representacion-politica-de-las-mujeres-de-grupos-historicamente-discriminados/>
- CONAHCYT - CentroGeo - GeoInt - DataLab. *COVID-19 Tablero México*. Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Foro Económico Mundial. *Global Gender Gap Report 2023*. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>
- Foro Económico Mundial. *Global Gender Gap Report 2024 (PDF completo)*. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf
- Foro Económico Mundial. *Global Gender Gap Report 2024*. Disponible en: <https://www.weforum.org/stories/2024/06/global-gender-gap-2024-what-to-know/>
- Foro Económico Mundial. *Global Gender Gap Report 2024: Benchmarking Gender Gaps 2024*. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/in-full/benchmarking-gender-gaps-2024-2e5f5cd886/>
- Foro Económico Mundial. *The 'global gender gap' – how many years will it take before men and women are equal?* (Global Gender Gap Report 2023 en números). Disponible en: <https://www.weforum.org/stories/2023/06/global-gender-gap-report-in-numbers/>
- Gobierno de México. *AVANCE Y RESULTADOS Enero 2023 – Junio 2024 (PROIGUALDAD 2020-2024)*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941102/20240829_Avance_y_Resultados_PROIGUALDAD_2023-2024.pdf
- IMCO. *Datos y propuestas por la igualdad 2024*. Disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/03/IMCO_Datos-y-propuestas-por-la-igualdad_VF.pdf

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

- INE CDMX. *INE CDMX presenta los Hallazgos del Programa Piloto sobre Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024*. Disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2024/09/26/ine-cdmx-presenta-los-hallazgos-del-programa-piloto-sobre-derechos-politicos-electorales-de-las-mujeres-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>
- INEGI. *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_VCM_24.pdf
- INEGI. *Mujeres y Hombres en México 2024*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463921318.pdf
- Info CDMX. *Diagnóstico de Datos Abiertos 2024*. Disponible en: (https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2024/2024.05.29_Diagnostico_DatosAbiertos-2024.pdf)
- Infobae. *Feria de Empleo para mujeres en CDMX: así puedes postularte a un trabajo*. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2024/11/14/feria-de-empleo-para-mujeres-en-cdmx-asi-puedes-postularte-a-un-trabajo/>
- Infobae. *Feria de Empleo para mujeres en CDMX: así puedes... - Infobae* (Fragmento específico sobre puestos de trabajo). Disponible en: ([https://www.infobae.com/mexico/2024/11/14/feria-de-empleo-para-mujeres-en-cdmx-asi-puedes-postularte-a-un-trabajo/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20del,laboral%20femenina%20a%20nivel%20nacional.\)](https://www.infobae.com/mexico/2024/11/14/feria-de-empleo-para-mujeres-en-cdmx-asi-puedes-postularte-a-un-trabajo/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20del,laboral%20femenina%20a%20nivel%20nacional.)))
- Red Nacional de Refugios. *La Lucha Continua: Aumento de Casos de Violencia contra las Mujeres y la Demanda de Refugios en 2024*. Disponible en: <https://rednacionalderefugios.org.mx/destacada/la-lucha-continua-aumento-de-casos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-la-demanda-de-refugios-en-2024/>
- Wikipedia. *Global Gender Gap Report*. Disponible en: (https://en.wikipedia.org/wiki/Global_Gender_Gap_Report)